

BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID



Pág. 50 VIERNES 22 DE AGOSTO DE 2014

B.O.C.M. Núm. 199

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

29 GETAFE

ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO

Por el alcalde de este Ayuntamiento se ha dictado el siguiente:

"Decreto.—En Getafe, a 1 de agosto de 2014.

En uso de las facultades que me están conferidas por el artículo 126.4 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 19 del Reglamento Orgánico de Gobierno y Administración del Ayuntamiento de Getafe, no siéndole posible asistir al concejal-secretario de la Junta de Gobierno, don Manuel Ortiz Lázaro, a las siguientes sesiones:

- Sesión ordinaria de la Junta de Gobierno, a celebrar el día 5 de agosto de 2014.
- Sesión extraordinaria de la Junta de Gobierno, a celebrar el día 7 de agosto de 2014.

Dispongo: Que el concejal-secretario de la Junta de Gobierno, don Manuel Ortiz Lázaro, sea sustituido en dichas funciones, en las Juntas de Gobierno a celebrar los días 5 y 7 de agosto de 2014, por el tercer teniente de alcalde, don Pablo Martínez Martín.

El presente decreto surtirá efectos desde el día de la fecha, dándose cuenta al Ayuntamiento Pleno en la primera sesión que este celebre, debiéndose publicar en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y en el "Boletín Informativo Municipal".

Lo manda y firma el alcalde, en el lugar y fecha anteriormente indicados, de todo lo cual, como jefe de la Oficina de la Junta de Gobierno, doy fe."

Lo que comunico a los efectos oportunos.

Getafe, a 1 de agosto de 2014.—El jefe de la Oficina de la Junta de Gobierno, Jesús Molina de la Torre.

(03/24.714/14)